

Sassuolo, 04/05/2023

Asunto: Restricción 74 sobre el uso seguro de diisocianatos

Estimado Cliente:

Kerakoll desea informarle de que el 4 de febrero de 2020, el Comité REACH votó a favor de la propuesta de la Comisión Europea relativa a una restricción REACH sobre los diisocianatos.

La restricción se publicó el 4 de agosto de 2020 y se aplicará a partir del 24 de agosto de 2023, tras un periodo transitorio de tres años.

Según esta restricción, a partir del 24 de agosto de 2023 no se permitirá el uso industrial y profesional de diisocianatos a menos que la concentración total de diisocianatos sea inferior al 0,1% en peso o que los operadores hayan recibido formación sobre el uso seguro de diisocianatos.

Además, a partir del 24 de febrero de 2022 no se permitirá la comercialización de diisocianatos a menos que la concentración total de diisocianatos sea inferior al 0,1% en peso o que el proveedor garantice que el destinatario conoce los requisitos reglamentarios relativos a la formación de los trabajadores sobre el uso seguro de los diisocianatos.

A tal efecto, el proveedor indicará en el embalaje lo siguiente:

"A partir del 24 de agosto de 2023, el uso industrial o profesional sólo se autoriza tras haber recibido la formación adecuada".

El texto completo de la restricción puede consultarse en el siguiente enlace

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?qid=1596534449847&uri=CELEX:32020R1149>

Kerakoll adaptó las etiquetas y las fichas de datos de seguridad de los productos implicados según la normativa.

La formación, según el Reglamento de los diisocianatos, también puede realizarse en línea (consultar los puntos 4 y 5 de la restricción 74). Existen muchas plataformas en línea que ofrecen este servicio.

La presente comunicación se adjuntará a las fichas de datos de seguridad de los productos acabados implicados en esta restricción.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Subject: Restriction 74 on the safe use of diisocyanates

Dear Customer,

Kerakoll would like to inform you that on February 4, 2020, the REACH Committee voted in favor of the European Commission's proposal for a REACH restriction on diisocyanates.

The restriction was published on August 4, 2020 and applies from August 24, 2023 after a 3-year transition period.

The restriction stipulates that from August 24, 2023, the industrial and professional use of diisocyanates will no longer be allowed unless the overall concentration of diisocyanates is less than 0.1 percent by weight or operators have been trained in the safe use of diisocyanates.

As of Feb. 24, 2022, the placing on the market of diisocyanates is also no longer permitted unless the overall concentration of diisocyanates is less than 0.1 percent by weight or the supplier ensures that the recipient is aware of the regulatory requirements regarding the training of employees on the safe use of diisocyanates.

To this end, the supplier shall include the following statement on the packaging:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?qid=1596534449847&uri=CELEX:32020R1149>

Kerakoll has adapted the labels and MSDSs of the products involved as per the regulations.

Training, according to the Diisocyanates Regulation, can also be done online (see points 4 and 5 of restriction 74).

There are many online platforms in this regard that provide this service.

This same communication will be attached to the MSDSs of the finished products involved in this restriction.

We remain at your disposal for any clarification.

Ficha de datos de seguridad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Artículo 31, Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

HYPER FOAM COMBI

Fecha de primera edición: 05/06/2026

Ficha de datos de seguridad del 30/07/2026 Revisión 3

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: HYPER FOAM COMBI

Código comercial: FO000875

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Sellante de poliuretano

Usos no recomendados: usos distintos de los recomendados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: KERAKOLL S.p.A.

Via dell'Artigianato, 9

41049 Sassuolo (MODENA) - ITALY

Tel.+39 0536 816511 Fax. +39 0536816581

safety@kerakoll.com

1.4. Teléfono de emergencia

Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros



2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Aerosols 1	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Acute Tox. 4	Nocivo en caso de inhalación.
Skin Irrit. 2	Provoca irritación cutánea.
Eye Irrit. 2	Provoca irritación ocular grave.
Resp. Sens. 1B	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
Skin Sens. 1	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Carc. 2	Se sospecha que provoca cáncer.
Lact.	Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.
STOT SE 3	Puede irritar las vías respiratorias.
STOT RE 2	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Aquatic Chronic 4	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro y palabra de advertencia



Peligro

Indicaciones de peligro

H222, H229	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.

- H332 Nocivo en caso de inhalación.
- H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.
- H351 Se sospecha que provoca cáncer.
- H362 Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.
- H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

- P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
- P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
- P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
- P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
- P280 Utilizar indumentaria de protección y proteger el rostro.
- P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

Contiene:

4,4' diphenylmethanediisocyanate, isomere, homologue and mixtures

Alkanes, C14-17, chloro

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

A partir del 24 de agosto de 2023 es obligatorio tener la formación adecuada para proceder a un uso industrial o profesional.

Este producto puede provocar reacciones alérgicas en personas sensibles a los diisocianatos. Las personas con asma, eccema o afecciones de la piel deberían evitar todo contacto con este producto, incluido el contacto dérmico. Este producto no debe utilizarse en condiciones de ventilación insuficiente salvo si se emplea una mascarilla protectora con un filtro antigás adecuado (por ejemplo, de tipo A1 conforme a la norma EN 14387)

2.3. Otros peligros

Sustancias PBT, mPmB o perturbadores endocrinos presentes en concentración >=0.1%:

Componente	Núm. Ident.	Cantidad	Propiedades
Alkanes, C14-17, CAS: 85535-85-9 - EINECS: 287-477-0 - Index: 01- chloro	2119519269	>=10-<20 %	PBT, vPvB

Otros riesgos: Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: HYPER FOAM COMBI

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro	Propiedades
>=20-<50 %	4,4' diphenylmethanediisocyanate, CAS:9016-87-9 isomere, homologue and mixtures		Acute Tox. 4, H332; Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; Resp. Sens. 1B, H334; Skin Sens. 1, H317; Carc. 2, H351; STOT RE 2, H373; STOT SE 3, H335		
			Estimación de la toxicidad aguda: ETA - Inhalación (Polvo o niebla): 1.5 mg/l		
>=10-<20 %	Alkanes, C14-17, chloro	CAS:85535-85-9 EC:287-477-0 Index:01-2119519269	Lact., H362; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410, EUH066	01-2119519269-33	PBT, vPvB

≥5-<10 %	Dimethyl ether	CAS:115-10-6 EC:204-065-8	Flam. Gas 1, H220; Press. Gas, H280	01-2119472128-37
≥5-<10 %	e isobutano	CAS:75-28-5 EC:200-857-2 Index:601-004-00-0	Flam. Gas 1, H220; Press. Gas, H280	01-2119485395-27
≥5-<10 %	Propane	CAS:74-98-6 EC:200-827-9 Index:601-003-00-5	Flam. Gas 1, H220; Press. Gas, H280	01-2119486944-21
≥3-<5 %	Propane-1,2-diol, propoxylated	CAS:25322-69-4 EC:500-039-8	Acute Tox. 4, H302	
≥1-<3 %	Glycerol, propoxylated	CAS:25791-96-2 EC:500-044-5	Acute Tox. 4, H302	
≥0.05-<0.1 %	Octametilciclotetrasiloxano	CAS:556-67-2 EC:209-136-7 Index:014-018-00-1	Flam. Liq. 3, H226; Repr. 2, H361f; Aquatic Chronic 1, H410; PBT, EUH440; vPvB, EUH441, M-Chronic:10	01-2119529238-36

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.

Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.

En caso de inhalación consultar de inmediato con un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación de los ojos

Daños en los ojos

Irritación cutánea

Eritema

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.
Quitar toda fuente de encendido.
En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.
Proporcionar una ventilación adecuada.
Utilizar una protección respiratoria adecuada.
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

Para el personal de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
En locales habitados no lo utilice sobre grandes superficies.
Utilizar el sistema de ventilación localizado.
No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.
Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.
La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.
No comer ni beber durante el trabajo.
Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.
Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Materias incompatibles:

Indicaciones para los locales:

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional (LEO)

4,4'-diphenylmethanediisocyanate, isomere, homologue and mixtures

CAS: 9016-87-9	Naciona Alemania I	Largo plazo 0.05 mg/m ³ Notas: DFG, H, Sah, Y, 12, E, 1;=2=(I) Fuente: TRGS 900
	Naciona Eslovenia I	Largo plazo 0.05 mg/m ³ ; Corto plazo 0.05 mg/m ³ Notas: K, Y, (I), R2 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021

Alkanes, C14-17, chloro

CAS: 85535-85-9	Naciona Alemania I	Largo plazo 6 mg/m ³ - 0.3 ppm Notas: H, Y, 11, AGS, E, 8(II) Fuente: TRGS 900
	Naciona Eslovenia I	Largo plazo 6 mg/m ³ - 0.3 ppm; Corto plazo 48 mg/m ³ - 2.4 ppm Notas: K, Y, (I) Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021

Dimethyl ether

CAS: 115-10-6

UE	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm (8h)
Naciona Austria I	Largo plazo 1910 mg/m ³ - 1000 ppm; Corto plazo Techo - 3820 mg/m ³ - 2000 ppm Notas: 60(Mow), 3x, MAK Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
Naciona Bélgica I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Naciona Bulgaria I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Naciona Chipre I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021
Naciona Chequia I	Largo plazo 1000 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 2000 mg/m ³ Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
Naciona Alemania I	Largo plazo 1900 mg/m ³ - 1000 ppm Notas: DFG, EU, 8(II) Fuente: TRGS 900
Naciona Dinamarca I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Notas: E Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Naciona España I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Notas: VLI Fuente: LEP 2022
Naciona Estonia I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Naciona Finlandia I	Largo plazo 2000 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: HTP-ARVOT 2020
Naciona Francia I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: INRS outil65, arrêté du 30-06-2004 modifié
Naciona Grecia I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: ΦΕΚ 227/A` 9.10.2001
Naciona Croacia I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: 2000/39/EZ
Naciona Hungría I	Largo plazo 1920 mg/m ³ Notas: EU1, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Naciona Irlanda I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Notas: IOELV Fuente: 2021 Code of Practice
Naciona Italia I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII
Naciona Lituania I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm; Corto plazo 2280 mg/m ³ - 1500 ppm Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Naciona Luxemburgo I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021
Naciona Letonia I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: KN325P1
Naciona Malta I	Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: S.L.424.24
Naciona Países bajos I	Largo plazo 950 mg/m ³ ; Corto plazo 1500 mg/m ³ Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A
Naciona Noruega I	Largo plazo 384 mg/m ³ - 200 ppm Notas: E Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Naciona Polonia I	Largo plazo 1000 mg/m ³ Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286

Nacional Portugal		Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021
Nacional Rumania		Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Notas: Dir. 2000/39 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional Eslovaquia		Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional Eslovenia		Largo plazo 1920 mg/m ³ - 1000 ppm; Corto plazo 15360 mg/m ³ - 8000 ppm Notas: EU1 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
Nacional Suecia		Largo plazo 950 mg/m ³ - 500 ppm; Corto plazo 1500 mg/m ³ - 800 ppm Notas: V Fuente: AFS 2021:3
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 766 mg/m ³ - 400 ppm; Corto plazo 958 mg/m ³ - 500 ppm Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
SUVA	Suiza	Largo plazo 1910 mg/m ³ - 1000 ppm Notas: Formel / Formal Fuente: suva.ch/valeurs-limites

e isobutano
CAS: 75-28-5

ACGIH		Corto plazo 1000 ppm Notas: EX - CNS impair
Nacional Austria		Largo plazo 1900 mg/m ³ - 800 ppm; Corto plazo Techo - 3800 mg/m ³ - 1600 ppm Notas: 60(Mow), 3x, MAK Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
Nacional Bélgica		Corto plazo 2370 mg/m ³ - 980 ppm Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional Alemania		Largo plazo 2400 mg/m ³ - 1000 ppm Notas: DFG, 4(II) Fuente: TRGS 900
Nacional Estonia		Largo plazo 1900 mg/m ³ - 800 ppm Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional Finlandia		Largo plazo 1900 mg/m ³ - 800 ppm; Corto plazo 2400 mg/m ³ - 1000 ppm Notas: liite 4 Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional Irlanda		Corto plazo 1000 ppm (15min)
Nacional Eslovenia		Largo plazo 2400 mg/m ³ - 1000 ppm; Corto plazo 9600 mg/m ³ - 4000 ppm Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
WEL-EH40	Suiza	Largo plazo 1900 mg/m ³ - 800 ppm
SUVA	Suiza	Largo plazo 1900 mg/m ³ - 800 ppm; Corto plazo 7600 mg/m ³ - 3200 ppm Notas: SNC / ZNS Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Propane
CAS: 74-98-6

ACGIH		Notas: D, EX - Asphyxia
Nacional Austria		Largo plazo 1800 mg/m ³ - 1000 ppm; Corto plazo Techo - 3600 mg/m ³ - 2000 ppm Notas: 60(Mow), 3x, MAK Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
Nacional Bélgica		Largo plazo 1000 ppm Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional Bulgaria		Largo plazo 1800 mg/m ³ Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Nacional Alemania		Largo plazo 1800 mg/m ³ - 1000 ppm Notas: DFG, 4(II)

Fuente: TRGS 900

Nacional Dinamarca	Largo plazo 1800 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional España	Largo plazo 1000 ppm (8h)
Nacional Estonia	Largo plazo 1800 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional Finlandia	Largo plazo 1500 mg/m ³ - 800 ppm; Corto plazo 2000 mg/m ³ - 1100 ppm Notas: liite 4 Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional Grecia	Largo plazo 1800 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional Irlanda	Notas: Asphx. Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional Letonia	Largo plazo 1800 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: KN325P1
Nacional Noruega	Largo plazo 900 mg/m ³ - 500 ppm Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional Polonia	Largo plazo 1800 mg/m ³ Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional Rumania	Largo plazo 1400 mg/m ³ - 778 ppm; Corto plazo 1800 mg/m ³ - 1000 ppm Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional Eslovenia	Largo plazo 1800 mg/m ³ - 1000 ppm; Corto plazo 7200 mg/m ³ - 4000 ppm Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
WEL-EH40 Suiza	Largo plazo 1800 mg/m ³ - 1000 ppm (8h); Corto plazo 7200 mg/m ³ - 4000 ppm (15min)
SUVA Suiza	Largo plazo 1800 mg/m ³ - 1000 ppm; Corto plazo 7200 mg/m ³ - 4000 ppm Notas: Formel / Formal, NIOSH Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Octametilciclotetrasiloxano

CAS: 556-67-2 Nacional Austria Notas: f
Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

4,4' diphenylmethanediisocyanate, isomere, homologe and mixtures

CAS: 9016-87-9 Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 1 mg/l
Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 1 mg/kg
Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 10 mg/l
Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 1 mg/l
Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 0.1 mg/l

Alkanes, C14-17, chloro

CAS: 85535-85-9 Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 1 mg/m³
Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 200 ng/L
Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 80 mg/l
Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 13 mg/kg
Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 2.6 mg/kg
Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 11.9 mg/kg
Vía de exposición: envenenamiento secundario; Límite PNEC: 10 mg/kg

Dimethyl ether

CAS: 115-10-6 Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 160 mg/l
Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 0.045 mg/kg
Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 9 mg/l
Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 0.155 mg/l
Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 0.016 mg/l

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 0.681 mg/kg
Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 0.069 mg/kg

Propane-1,2-diol, propoxylated

CAS: 25322-69-4 Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 150 mg/m3
Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 1 mg/l
Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 100 mg/l
Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 592 µg/kg
Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 59.2 µg/kg
Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 69.8 µg/kg

Octametilciclotetrasiloxano

CAS: 556-67-2 Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 1.5 mg/m3
Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 0.15 mg/m3
Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 0.03 mg/kg
Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 0.3 mg/kg
Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 0.54 mg/kg
Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 10 mg/l

Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

Alkanes, C14-17, chloro

CAS: 85535-85-9 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 6.7 mg/kg/day; Consumidor: 2 mg/kg/day

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 47.9 mg/kg; Consumidor: 28.75 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 580 µg/kg

Dimethyl ether

CAS: 115-10-6 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 1894 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 471 mg/kg/day

Propane-1,2-diol, propoxylated

CAS: 25322-69-4 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 98 mg/kg/day; Consumidor: 29 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 10 mg/kg/day; Consumidor: 10 mg/kg/day

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 13.9 mg/kg/day; Consumidor: 8.3 mg/kg/day

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 8.3 mg/kg

Octametilciclotetrasiloxano

CAS: 556-67-2 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 73 mg/kg/day; Consumidor: 13 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 73 mg/kg/day; Consumidor: 13 mg/kg/day

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 3.7 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral.(EN166)

Protección de la piel:

Ropa de protección. Zapatos de seguridad .

Protección de las manos:

Protección de las manos:

Materiales adecuados para guantes de seguridad; EN 374:

Caucho de nitrilo - NBR: espesor > = 0,35 mm; tiempo de avance > = 480min.

Protección respiratoria:

Filtro de gas y de partículas P2 filtro. Filtro de gas tipo A

Riesgos térmicos:

No está previsto si se utiliza según lo previsto

Controles de la exposición ambiental:

Evitar que el producto penetre en las alcantarillas o en las aguas superficiales o subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido
Color:	amarillo claro
Olor:	N.A.
pH:	No Relevante Notas: No aplicable, mezcla no acuosa
Viscosidad cinemática:	N.A.
Punto de fusión/punto de congelación:	N.A.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	-42 °C (-44 °F)
Punto de inflamación:	No aplicable
Límite superior e inferior de explosividad:	N.A.
Densidad de vapor relativa:	N.A.
Presión de vapor:	300.00 (kPa 50°C).
Densidad y/o densidad relativa:	985.00 kg/m3
Hidrosolubilidad:	N.A.
Solubilidad en aceite:	N.A.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	N.A.
Temperatura de auto-inflamación:	410.00 °C
Temperatura de descomposición:	N.A.
Inflamabilidad:	N.A.
Compuestos orgánicos volátiles - COV =	22.90%; 225.57g/L
Características de las partículas:	
Tamaño de las partículas:	N.A.

9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Dato no disponible

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con materiales oxidantes. El producto podría inflamarse.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda	El producto está clasificado: Acute Tox. 4(H332)
b) corrosión o irritación cutáneas	El producto está clasificado: Skin Irrit. 2(H315)
c) lesiones o irritación ocular graves	El producto está clasificado: Eye Irrit. 2(H319)
d) sensibilización respiratoria o cutánea	El producto está clasificado: Resp. Sens. 1B(H334), Skin Sens. 1(H317)
e) mutagenicidad en células germinales	No clasificado
f) carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto está clasificado: Carc. 2(H351)
g) toxicidad para la reproducción	El producto está clasificado: Lact.(H362)
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	El producto está clasificado: STOT SE 3(H335)
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	El producto está clasificado: STOT RE 2(H373)
j) peligro de aspiración	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

4,4' diphenylmethanediisocyanate, isomere, homologue and mixtures

CAS: 9016-87-9 a) toxicidad aguda
ETA - Inhalación (Polvo o niebla): 1.5 mg/l
LC50 Vaho de inhalación Rata = 1.5 mg/l 4h
ATE Inhalación de aerosol = 11 mg/kg
LC50 Vapor de inhalación Rata = 15 mg/l

Alkanes, C14-17, chloro

CAS: 85535-85-9 a) toxicidad aguda
LD50 Oral Rata > 10 ml/kg
LC50 Vapor de inhalación Rata > 48170 mg/m3 1h
LD50 Piel Rata > 2.5 ml/kg 24h
b) corrosión o irritación cutáneas
Irritante para la piel Conejo Positivo 4h
c) lesiones o irritación ocular graves
Irritante para los ojos Conejo Si
d) sensibilización respiratoria o cutánea
Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo
f) carcinogenicidad
Genotoxicidad Rata Negativo
g) toxicidad para la reproducción
Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 400 mg/kg

Dimethyl ether

CAS: 115-10-6 a) toxicidad aguda
LD50 Oral > 2000 mg/kg
LD50 Piel > 2000 mg/kg
LC50 Gas de inhalación Rata = 164000 ppm 4h

e isobutano

CAS: 75-28-5 a) toxicidad aguda
LD50 Oral > 2000 mg/kg
LD50 Piel > 2000 mg/kg
LC50 Inhalación Rata > 20000 mg/l

Propane-1,2-diol, propoxylated

CAS: 25322-69-4 a) toxicidad aguda
LD50 Oral Rata > 5000 mg/kg
LC50 Vapor de inhalación Rata = 0.17 mg/l 1h
LD50 Piel Conejo > 3000 mg/kg 1h

b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo
c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo No
d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización por inhalación Negativo
	Sensibilización de la piel Negativo
g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata ≥ 1000 mg/kg

Glycerol, propoxylated

CAS: 25791-96-2	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata > 2000 mg/kg
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo

Octametilcyclotetrasiloxano

CAS: 556-67-2	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata > 4800 mg/kg LC50 Inhalación de aerosol Rata = 36 mg/l 4h LD50 Piel Rata > 2375 ml/kg
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo 24h
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo No 48h
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo 48h
	f) carcinogenicidad	Carcinogenicidad Inhalación Rata = 8492 mg/m ³ Genotoxicidad Rata Negativo
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Inhalación Rata = 300

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

El producto está clasificado: Aquatic Chronic 4(H413)

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

Alkanes, C14-17, chloro

CAS: 85535-85-9	a) Toxicidad acuática aguda:	LC50 Peces Alburnus alburnus > 5000 mg/L 96h
	a) Toxicidad acuática aguda:	NOEC Daphnia Daphnia magna < 0.1 mg/L 48h
	a) Toxicidad acuática aguda:	EC50 Algas Selenastrum capricornutum > 3.2 mg/L 96h
	a) Toxicidad acuática aguda:	NOEC Sludge activated sludge = 2000 mg/L 3h
	d) Toxicidad terrestre:	NOEC Gusano Eisenia fetida = 280 mg/kg
	e) Toxicidad en plantas:	NOEC = 5800 mg/kg
	d) Toxicidad terrestre:	NOEC Avian Anas platyrhynchos = 166 mg/kg

Propane-1,2-diol, propoxylated

CAS: 25322-69-4	a) Toxicidad acuática aguda:	LC50 Peces Danio rerio > 100 mg/L 96h
	a) Toxicidad acuática aguda:	EC50 Daphnia Daphnia magna = 105.8 mg/L 48h
	b) Toxicidad acuática crónica:	NOEC Daphnia Daphnia magna = 10 mg/L

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas Desmodesmus subspicatus > 100 mg/L 72h

a) Toxicidad acuática aguda: NOEC Sludge activated sludge = 1000 mg/L 3h

Octametilcyclotetrasiloxano

CAS: 556-67-2 a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces Leuciscus idus > 3000 mg/L 96h

b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Peces Oncorhynchus mykiss >= 4.4 µg/L

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Daphnia Daphnia magna > 15 µg/L 48h

b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Daphnia Daphnia magna > 15 µg/L

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas Selenastrum capricornutum >= 22 µg/L 96h

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Sludge Activated Sludge > 10000 mg/L 3h

12.2. Persistencia y degradabilidad

Alkanes, C14-17, chloro

CAS: 85535-85-9 No rápidamente degradable

Ensayo: Consumo de oxígeno

Notas: Biodegradability is retarded by increasing degree of chlorination, though biodegradation continued for even the highest chlorinated test material in an extended study.

Propane-1,2-diol, propoxylated

CAS: 25322-69-4 Rápidamente degradable

Valor: 100

Notas: %; OECD Guideline 301 F

Octametilcyclotetrasiloxano

CAS: 556-67-2 No rápidamente degradable

Notas: OECD Guideline 310

12.3. Potencial de bioacumulación

Alkanes, C14-17, chloro

CAS: 85535-85-9 Bioacumulable

Ensayo: BCF- factor de bioacumulación; Valor: 6660

Octametilcyclotetrasiloxano

CAS: 556-67-2 Bioacumulable

Ensayo: BCF- factor de bioacumulación; Valor: 14900

Notas: L/kg ww

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

Alkanes, C14-17, chloro

CAS: 85535-85-9 ≥10-<20 % PBT - vPvB

Octametilcyclotetrasiloxano

CAS: 556-67-2 ≥0.05-<0.1 % PBT - vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

12.7. Otros efectos adversos

N.A.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. No está permitida la eliminación mediante vertido al alcantarillado

El producto eliminado como tal, de conformidad con el Reglamento (UE) 1357/2014, debe clasificarse como residuo peligroso.

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos (Anexo III, Directiva 2008/98/CE):

N.A.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: AEROSOL, inflamables

IATA-Designación del transporte: AEROSOLS, FLAMMABLE

IMDG-Designación del transporte: AEROSOLS

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: 2

IATA-Clase: 2.1

IMDG-Clase: 2

14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo de embalaje: -

IATA-Grupo de embalaje: -

IMDG-Grupo de embalaje: -

14.5. Peligros para el medio ambiente

Componente tóxico más importante: Alkanes, C14-17, chloro

Agente contaminante del mar: No

Contaminante ambiental: No

IMDG-EMS: F-D, S-U

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: 2.1

ADR - Número de identificación del peligro: -

ADR-Disposiciones especiales: 190 327 344 625

ADR-Categoría de transporte (Código de restricción en túneles): 2 (D)

ADR Limited Quantities: 1 L

ADR Excepted Quantities: E0

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: 203

IATA-Carga del avión: 203

IATA-Etiquetado: 2.1

IATA-Peligro secundario: -

IATA-Erg: 10L

IATA-Disposiciones especiales: A145 A167 A802

Mar (IMDG)

IMDG-Estiba y manipulación: SW1 SW22

IMDG-Segregación: SG69

IMDG-Peligro secundario: See SP63

IMDG-Disposiciones especiales: 63 190 277 327 344 381 959

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)

Reglamento (UE) 2023/707

Reglamento (UE) n. 2023/1434 (ATP 19 CLP)

Reglamento (UE) n. 2023/1435 (ATP 20 CLP)

Reglamento (UE) n. 2024/197 (ATP 21 CLP)

Reglamento (UE) n. 2024/2564 (ATP 22 CLP)

Reglamento (UE) n. 2024/2865

Reglamento (UE) n. 2025/1222 (ATP 23 CLP)

Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: 3, 40

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 70, 74, 75

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1 (toneladas)	Requisitos de nivel inferior (toneladas)	Requisitos de nivel superior (toneladas)
el producto pertenece a la categoría: P3a	150	500

Precusores de explosivos - Reglamento 2019/1148

No hay sustancias listadas

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Clase 2: peligroso para el agua.

Normativa 'Lagerklasse' alemana según TRGS 510

LGK 2B

Sustancias SVHC:

Sustancias en lista de candidatas (Artículo 59 del Reglamento 1907/2006 REACH):

Componente	Núm. Ident.	Cantidad	Propiedades
Alkanes, C14-17, chloro	CAS: 85535-85-9 EINECS: 287-477-0 Index: 01-2119519269	≥10-<20 %	SVHC - PBT - vPvB
Octametilciclotetrasiloxano	CAS: 556-67-2 EINECS: 209-136-7 Index: 014-018-00-1	≥0.05-<0.1 %	SVHC - PBT - vPvB

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Código	Descripción
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222, H229	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H362	Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Código	Clase y categoría de peligro	Descripción
2.2/1	Flam. Gas 1	Gases inflamables, Categoría 1
2.3/1	Aerosols 1	Aerosoles, Categoría 1
2.5	Press. Gas	Gases a presión
3.1/4/Inhal	Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 4

3.1/4/Oral	Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
3.2/2	Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, Categoría 2
3.3/2	Eye Irrit. 2	Irritación ocular, Categoría 2
3.4.1/1B	Resp. Sens. 1B	Sensibilización respiratoria, Categoría 1B
3.4.2/1	Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, Categoría 1
3.6/2	Carc. 2	Carcinogenicidad, Categoría 2
3.7/Lact.	Lact.	Toxicidad para la reproducción, Categoría de peligro para efectos en la lactancia
3.8/3	STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3
3.9/2	STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2
4.1/A1	Aquatic Acute 1	Peligro agudo para el medio ambiente acuático, Categoría 1
4.1/C1	Aquatic Chronic 1	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1
4.1/C4	Aquatic Chronic 4	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 4

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimiento de clasificación (CE) n° 1272/2008

Aerosols 1, H222+H229	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Acute Tox. 4, H332	Método de cálculo
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
Eye Irrit. 2, H319	Método de cálculo
Resp. Sens. 1B, H334	Método de cálculo
Skin Sens. 1, H317	Método de cálculo
Carc. 2, H351	Método de cálculo
Lact., H362	Método de cálculo
STOT SE 3, H335	Método de cálculo
STOT RE 2, H373	Método de cálculo
Aquatic Chronic 4, H413	Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

ATE: Estimación de la toxicidad aguda

ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)

BCF: Factor de bioconcentración

BEI: Índice Biológico de Exposición

BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CAV: Instituto de toxicología

CE: Comunidad Europea

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción

COD: Demanda Química de Oxígeno

COV: Compuesto orgánico volátil

CSA: Valoración de la seguridad química

CSR: Informe sobre la seguridad química
 DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo
 DNEL: Nivel sin efecto derivado.
 DPD: Directiva de preparados peligrosos
 DSD: Directiva de sustancias peligrosas
 EC50: Concentración efectiva media
 ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
 EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
 ES: Escenario de exposición
 GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
 GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
 IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
 IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
 IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
 IC50: Concentración inhibitoria media
 ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.
 ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
 IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
 INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
 IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico
 KAFH: Keep Away From Heat
 KSt: Coeficiente de explosión.
 LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
 LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
 LDLo: Dosis letal baja
 N.A.: No aplicable
 N/A: No aplicable
 N/D: No definido/No disponible
 NA: No disponible
 NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
 NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
 OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
 PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
 PGK: Instrucciones de embalaje
 PNEC: Concentración prevista sin efecto.
 PSG: Pasajeros
 RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
 STEL: Nivel de exposición de corta duración.
 STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
 TLV: Valor límite del umbral.
 TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
 vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.
 WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- Ficha de datos de seguridad
- SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
- SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 11. Información toxicológica
- SECCIÓN 12. Información ecológica
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria